

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Pág. 366 MIÉRCOLES 2 DE JUNIO DE 2010

B.O.C.M. Núm. 130

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

195

MADRID NÚMERO 26

EDICTO

Doña Ángela Pardo Crespo, secretaria de lo social del número 26 de los de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Antonio Llobregat Martínez, contra "Ganaderías Pinto, Sociedad Anónima", en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.647 de 2009, se ha acordado citar a "Ganaderías Pinto, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de junio de 2010, a las diez y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Ganaderías Pinto, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 3 de mayo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/21.702/10)